

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2135

23 de mayo de 2011

Presentada por *la señora González Calderón*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar las más cálida felicitación y reconocimiento a los jóvenes Luis I. Padró, Carlos E. Díaz y John L. Rosa, estudiantes de la Escuela Superior Dr. Santiago V. Calzada del Municipio de Fajardo, tras haber obtenido las puntuaciones más altas en el examen de admisión a estudios universitarios “College Board”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es menester reconocer y exaltar las buenas obras que realizan los ciudadanos tanto dentro como fuera de Puerto Rico. Ha sido siempre la costumbre del Senado de Puerto Rico reconocer los méritos y esfuerzos de aquellos ciudadanos que se han distinguido en diversas áreas de nuestra vida de pueblo en especial de aquellos que hayan hecho contribuciones meritorias en interés de Puerto Rico.

Los jóvenes Luis I. Padró, Carlos E. Díaz y John L. Rosa se destacaron durante su carrera académica como estudiantes ejemplares en la Escuela Superior Dr. Santiago V. Calzada del Municipio de Fajardo. Con gran júbilo para ellos, sus maestros, padres y familiares, reciben la grata noticia de haber sido las puntuaciones más altas en el examen de admisión a estudios universitarios “College Board”. La facultad de la escuela y todos los colaboradores reconocen el esfuerzo de estos tres estudiantes que hoy día son ejemplo para nuestra juventud puertorriqueña.

El esfuerzo, compromiso y dedicación de Luis, Carlos y John hoy se cosecha con este reconocimiento que le otorga el Senado de Puerto Rico, en honor a su trayectoria académica que hoy, con motivo de su graduación, sube un escalón más en la trayectoria de la vida.

Acciones como las que hoy cumplen llenan de orgullo no solo a sus familiares, maestros y compañeros, sino a todo Puerto Rico.

El ejemplo de estos jóvenes debe ser emulado por todos nuestros estudiantes en el sistema público de enseñanza ya que de esa manera se fomenta a que Puerto Rico tenga cada día más y mejores hombres y mujeres dedicados al buen servicio de nuestra sociedad. La educación es la llave del éxito con la cual a su vez erradicamos los males sociales que afectan a nuestra sociedad tales como: la violencia doméstica, la criminalidad, el maltrato, entre otros.

Por los meritos antes mencionados, este Senado le extiende la más cálida felicitación y reconocimiento a los jóvenes Luis I. Padró, Carlos E. Díaz y John L. Rosa, estudiantes de la Escuela Superior Dr. Santiago V. Calzada del Municipio de Fajardo, tras haber obtenido las puntuaciones más altas en el examen de admisión a estudios universitarios “College Board.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- El Senado de Puerto Rico extiende la más cálida felicitación y reconocimiento
2 a los jóvenes Luis I. Padró, Carlos E. Díaz y John L. Rosa, estudiantes de la Escuela Superior
3 Dr. Santiago V. Calzada del Municipio de Fajardo tras haber obtenido las puntuaciones más
4 altas en el examen de admisión a estudios universitarios “College Board”.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino será entregada a los
6 estudiantes galardonados durante sus actos de graduación el martes, 24 de mayo de 2011.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.